

EXPEDIENTE : 983HB0870103 PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO EN ACEUCHAL

TERMINO MUNICIPAL : ACEUCHAL (0600200) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000010/00	14	25	GUERRA PEREZ, FEDERICO C/ CANTON, 18 ACEUCHAL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	13-09-1999 10:30 h.
000011/00	14	252	REYES ROMAN, MANUEL DE LOS Y OTRA C/ POZO, 30 ACEUCHAL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	13-09-1999 10:30 h.
000012/00	14	253	CRUZ GAJON, FRANCISCO C/ SAN ISIDRO, S/N ACEUCHAL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	13-09-1999 10:30 h.
000013/00	14	254	RODRIGUEZ DE TORO, AMADEO C/ SAN FELIPE, 5 ACEUCHAL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	13-09-1999 10:30 h.
000014/00	14	255	MATAMOROS VELASCO, TOMAS C/ BADAJOZ, 36 ACEUCHAL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	13-09-1999 10:30 h.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION, de 19 de julio de 1999, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de construcción del C.V. de Cañamero al Puerto de Berzocana.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el apartado 17 del Real Decreto 1131/8, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre evaluación de impacto ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el Proyecto de Construcción del C.V. de Cañamero al Puerto de Berzocana podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente. C/ Juan Pablo Forner, n.º 9 de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/ Cárdenas, 11 de Mérida.

Lo que comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 19 de julio de 1999.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

RESOLUCION de 11 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público «Diseño e impresión de libros de registro de explotación» Serv.: 72/99.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: Serv. 72/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Diseño e impresión de libros de registro de explotación.

- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACION:

7.000.000 Ptas. (42.070,85 Euros), IVA incluido.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto máximo de licitación.
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto máximo de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-382600.
- e) Telefax: 924-382935.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No requiere clasificación.
- Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo séptimo (27) día natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si la fecha de finalización del plazo coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación para la calificación de la documentación, se constituirá a las 9 horas, el acto público de apertura de ofertas se realizará una vez calificada la documentación.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 11 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D.F. (Orden de 30-07-99, D.O.E. 07-08-99), JOSE L. QUINTANA ALVAREZ.

RESOLUCION de 11 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público «Carga de Bases de Datos de declaraciones de cosecha y producción del sector vitivinícola».
Serv.: 73/99.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: Serv. 73/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Carga de Bases de Datos de declaraciones de cosecha y producción del sector vitivinícola.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.